



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 15 DE MARZO DE 2002

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **quince de marzo de dos mil uno**.

SRES. CONCEJALES

D^a Concepción Vinader Conejero.
D. José Esteve Herrero.
D. Miguel Figueres Solera.
D. Pascual Amorós Bañón.
D. José Antonio Montesinos Sánchez.
D^a Isabel M^a Sánchez Sáez.
D^a M^a del Mar Requena Molla.
D. José Miguel Mollá Nieto.
D. Joaquín Pagán Tomás.
D^a Josefa Albertos Martínez.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres. expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

SR. SECRETARIO

D. Cirilo Armero Martínez

Siendo las **veinte horas y diez minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

NO ASISTE

D. Florencio López García.
D^a Elisa M^a Pagán Morant.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria del Pleno, a lo responden que no.

PRIMERO. ACTA SESION ANTERIOR.

Pregunta el **Sr. Alcalde-Presidente**, si existe alguna objeción al acta de la sesión correspondiente al Pleno Extraordinario celebrado el pasado día 5 de febrero.

Hace uso de la palabra el concejal popular **Joaquín Pagán Tomás**, quien manifiesta que no está conforme con las palabras que el Sr. Alcalde dice al final del acta, ya que en primer lugar el Sr. Alcalde no ofreció nada al Partido Popular, ni en esta ni en ninguna otra ocasión, y segundo que lo dicho en estas líneas por el Sr. Alcalde, falta a la verdad, en absoluto es cierto, el día 19 teníamos una reunión con el Sr. Montesinos y no se presentó, esa misma noche, el Sr. Montesinos llamó a M^a del Mar, se disculpó por su no asistencia y nos ofreció atrasar la fecha de celebración del Pleno donde se iba a presentar el presupuesto municipal, a cambio de que el Partido Popular no presentaría alegaciones al mismo, y yo a eso lo llamé chantaje; y por eso digo que estas líneas el Partido Popular no están en absoluto de acuerdo con ellas y solicitamos que se retiren del acta, en caso contrario estaremos en contra de la aprobación de la misma.

Acto seguido el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifiesta que cuando se habla de modificaciones la acta, no quiere decir que tenga que dar todas las explicaciones, ya que luego va el punto de ruegos y preguntas, si no que, si el acta recoge aquello que se dijo o lo que no se dijo, por lo tanto que se compruebe con lo que se dijo, y no obstante y también quiero manifestar una corrección,

no creo que dijese que el Partido Popular se fuese de viaje, y si es así, me equivoqué, yo dije de vacaciones, o al menos, eso es lo que quería decir.

Interviene por alusiones, el concejal socialista **José Antonio Montesinos Sánchez**, quien expone, es cierto que en la Comisión de Hacienda se planteó la posibilidad de atrasar los debates del presupuesto hasta después de Reyes, por que es cierto que había concejales del Partido Popular que tenían previsto irse de vacaciones, y yo ofrecí aplazar ese Pleno hasta después de Reyes, y a cambio, no pedí que el Partido Popular no hiciera alegaciones al presupuesto, lo que pedí es que no hiciera alegaciones por ese motivo, o que no impugnara el presupuesto por ese motivo, obviamente si yo puedo cumplir con la legislación y aprobar en el 2001, y por deferencia al Partido Popular lo traslado al 2002, lo menos que puedo hacer es pedir que no lo impugne por ese motivo.

Sometida a votación, el acta es aprobada con **siete votos a favor** del Partido Socialista y **cuatro en contra** del Partido Popular.

SEGUNDO. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA. De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, da cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía desde el último Pleno Ordinario y que son los siguientes:

RESOLUCIÓN NÚMERO 518/01, LICENCIA DE PARCELACIÓN
RESOLUCIÓN NÚMERO 519/01, LICENCIA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES
RESOLUCIÓN NÚMERO 520/01, CONCESIÓN LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 521/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 522/01, CONCESION LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 523/01, CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 524/01, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 525/01, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 526/01, APROBACION DE BASES ENCARGADO DE OBRAS
RESOLUCIÓN NÚMERO 001/02, TRAMITACIÓN APERTURA DE ACTIVIDADES MOLESTAS
RESOLUCIÓN NÚMERO 002/02, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 003/02, LIQUIDACION DE TASA POR APERTURA
RESOLUCIÓN NÚMERO 004/02, CONCESION LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 005/02, CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 006/02, ADQUISICIONES DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 007/02, CONCESION LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 008/02, TRAMITACION LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 009/02, BAJA EXPEDIENTES AYUDA A DOMICILIO
RESOLUCIÓN NÚMERO 010/02, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 011/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 012/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 013/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 014/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 015/02, DESIGNACION LETRADO DEMANDA 623/2001
RESOLUCIÓN NÚMERO 016/02, CONCESION LICENCIA APERTURA ACTIVIDAD MOLESTA
RESOLUCIÓN NÚMERO 017/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 018/02, CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 019/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 020/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 021/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 022/02, NOMBRAMIENTO ALCALDE EN FUNCIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 023/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 024/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 025/02, CONCESION TEMPORAL DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 026/02, CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 027/02, CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 028/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 029/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 030/02, ADQUISICION DE NICHOS



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

RESOLUCIÓN NÚMERO 031/02, SANCION DE TRAFICO
RESOLUCIÓN NÚMERO 032/02, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 033/02, BAJA EXPEDIENTE AYUDA A DOMICILIO
RESOLUCIÓN NÚMERO 034/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 035/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 036/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 037/02, ANULACION DE BASES Y NUEVA PUBLICACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 038/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 039/02, PUBLICACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2002
RESOLUCIÓN NÚMERO 040/02, DEVOLUCION DE FIANZA
RESOLUCIÓN NÚMERO 041/02, NOMBRAMIENTO DE ALCALDE EN FUNCIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 042/02, DELEGACION MATRIMONIO CIVIL
RESOLUCIÓN NÚMERO 043/02, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 044/02, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 045/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 046/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 047/02, DESISTIMACION POR EXTEMPORANEA
RESOLUCIÓN NÚMERO 048/02, OFERTA DE EMPLEO PUBLICO AÑO 2002
RESOLUCIÓN NÚMERO 049/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 050/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 051/02, PERMUTA DE FOSA POR NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 052/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 053/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 054/02, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 055/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 056/02, CONCESION LICENCIA DE OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 057/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 058/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 059/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 060/02, ADQUISICION DE NICHOS Y TRASLADO DE RESTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 061/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 062/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 063/02, ADQUISICION DE NICHOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 064/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 065/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 066/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 067/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 068/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 069/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 070/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 071/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 072/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 073/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 074/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 075/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 076/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 077/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 078/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 079/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 080/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 081/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 082/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 083/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 084/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 085/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 086/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 087/02, TRAMITACIÓN APERTURA ACTIVIDADES MOLESTAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 088/02, TRAMITACION APERTURA ACTIVIDADES MOLESTAS
RESOLUCIÓN NÚMERO 089/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 090/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 091/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 092/02, NOTIFICACION A DESCONOCIDO
RESOLUCIÓN NÚMERO 093/02, DESIGNACION LETRADO RECURSO CONTENCIOSO 31/2002
RESOLUCIÓN NÚMERO 094/02, DESIGNACION PROCURADOR RECURSO CONTENCIOSO 31/2002
RESOLUCIÓN NÚMERO 095/02, CONCESION LICENCIA DE ACTIVIDAD MOLESTA
RESOLUCIÓN NÚMERO 096/02, CONCESION LICENCIA DE ACTIVIDAD MOLESTA
RESOLUCIÓN NÚMERO 097/02, REMISION EXPEDIENTE SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
RESOLUCIÓN NÚMERO 098/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 099/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 100/02, CONVOCATORIA PROVISION DE VARIAS PLAZAS
RESOLUCIÓN NÚMERO 101/02, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 102/02, LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 103/02, LICENCIA DE PARCELACION

La Corporación queda enterada.

TERCERO. EXPTE RECLASIFICACION PLAZA CABO POLICIA LOCAL Y RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS.

Por el Concejal Delegado de Personal, **José Esteve Herrero**, se da lectura al escrito presentado por el funcionario D. Juan Albertos Olivares, y a continuación al informe jurídico del Letrado del Ayuntamiento, siendo este favorable a la solicitud presentada, por lo que propone al Pleno la aprobación de dicha solicitud.

Abierta turno de intervenciones, hace uso de la palabra el concejal popular, **Joaquín Pagán Tomás**, quien manifiesta, este trabajador tiene unos derechos que la Ley se los reconoce y está todo conforme, lo que no termino de ver es que si mal no recuerdo es que en la Comisión se habló de que era un punto menor y que no tenía que ir a Pleno, entonces me ha sorprendido cuando lo ha visto en el orden del día, aunque si el Sr. Secretario informa de que tiene que ir a Pleno, pues de acuerdo, pero hay muchas cosas importantes que se están decidiendo en este Ayuntamiento y no vienen a Pleno, incluso la productividad no viene a Pleno y cada trabajador está cobrando una productividad distinta y con muchas diferencias, y sin embargo no viene a Pleno, y esto que es una cosa reconocida por la Ley, viene a Pleno, vamos no lo entiendo.

Aclara el Sr. Secretario que este asunto debe venir a Pleno y que el complemento de productividad es una facultad de la Alcaldía.

Cierra el turno de intervenciones el concejal socialista **José Esteve Herrero**, quien expone que ya en la Comisión dijo que no sabía si sería necesario el traerlo a Pleno, y consultado con el Secretario, dijo que sí, por tanto se ha traído a Pleno.

La Corporación, examinado el expediente de que se trata, vistos el Real Decreto 364/1995, de 10 de mayo, el Decreto 188/1995, de 13 de marzo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Policía Local, aprobado por este ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 1997 y publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia, correspondiente al día 21 de agosto del mismo año y el informe del Letrado, en votación ordinaria de los diez concejales asistentes, de los doce que de derecho y hecho la integran y el Sr. Alcalde-Presidente, ACUERDA:

1º. Clasificar la plaza de Cabo de la Policía Local en el Grupo C, y en su consecuencia reconocerle la diferencia de retribuciones desde el día 29 de agosto de 1997 hasta el día 6 de abril de 2000, en que pasó a ocupar la plaza de Sargento de la Policía Local, para lo que deberá acreditar haber



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

obtenido la titulación de Bachiller Superior a la designación de cabo en Comisión de Servicio, como requisito indispensable.

2º. Que por Intervención se practique la liquidación preceptiva correspondiente a cada ejercicio, en la referente a retribuciones básicas y retenciones de las cantidades correspondientes por la Seguridad Social e IRPF.

3º. Que por Secretaría se notifique al interesado y a Intervención a efectos de practica de liquidación y abono de la cantidad resultante.

4º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para adopte cuentas medidas estime oportunas en orden a al ejecución de este acuerdo.

CUARTO. PROPUESTA TRANSFERENCIA DE R.S.U. A PLANTA DE HELLIN. Por el concejal Delegado de Medio Ambiente, **Pascual Amorós Bañón**, se somete a la consideración de este Ayuntamiento Pleno, la siguiente propuesta:

Al objeto de ejecutar las previsiones del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2002, mediante el que se trató del asunto del centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos al centro de tratamiento "Monte Grajas" de Hellín, ello lleva consigo un mayor costo del servicio, toda vez que este Ayuntamiento viene obligado a llevar los residuos a la planta de transferencias de Almansa, distante 30 kilómetros de esa Villa, ello supone un mayor costo en la prestación del servicio, dado que como se ha expuesto anteriormente, la empresa concesionaria del servicio Aguas Valencia – Saico VTE, precisa que ello supone un mayor costo no previsto en la concesión, entiendo ésta que debe compensarse la cantidad que supone el mayor costo por traslado de tonelada de residuos. A este respecto debe compensarse a la empresa concesionaria este mayor costo sin que ello suponga modificación del contrato, para lo que propone fijar la cantidad de

manifiesta, la planta de tratamientos de residuos de Hellín, ya lleva un tiempo funcionando, pero el Consorcio no había adoptado la planta de tratamientos de Almansa para que los residuos de Caudete fueran ya destinados allí para ser transportados, el Consorcio a preparado una instalación para que los residuos de Caudete se puedan dejar en Almansa, entonces la propuesta que viene es para la modificación de la tasa que viene cobrando Viarsa por el tratamiento, para luego pasarlo al Consorcio.

Abierto turno de intervenciones, la portavoz popular **María del Mar Requena Mollá**, quien manifiesta, el Partido Popular en este punto se va a abstener ya que cuando se hizo la Comisión Informativa, se nos presentó lo que ya se había tratado con la empresa, nosotros no hemos tenido acceso a documentación ni a negociación, por tanto no sabemos si la negociación fue buena o fue mala y si podíamos haber obtenido mejores ventajas, entonces entendemos que como es una cosa buena para el pueblo, nuestro voto no va a ser negativo, pero como no sabemos si la negociación ha sido la mejor, nos abstenemos.

Responde el concejal Delegado **Pascual Amorós Bañón**, que la negociación fue la propuesta que hizo el Ayuntamiento y eso si lo conocían ustedes, para adaptar la nueva factura, y desde el mes de octubre se han mantenido varias reuniones y la propuesta inicial de la empresa es mucho mayor de lo que se ha quedado al final, ya que se han contrastado con otras empresas y

poblaciones y los precios se han conseguido al precio que hoy día está en el mercado, y está claro que siempre hemos tratado de favorecer al Ayuntamiento.

En un segundo turno de intervenciones, la concejala popular **María del Mar Requena Mollá**, mantiene las manifestaciones expuestas en su anterior intervención.

Cierra el turno de intervenciones el concejal **Pascual Amorós Bañón**, quien expone que la concesión del servicio se realiza en mayo de 1999, la hace el Partido Popular por un periodo de cinco años y esta concesión se hace sin tener en cuenta el Plan de Residuos de Castilla-La Mancha que fue publicado el 25 de mayo de ese mismo año, donde ya se establecían las características de cómo iba a ser el plan, lo que ocurre es que esta adjudicación no contemplaba el tema del transporte a parte del tratamiento, ya que esta empresa empezó a transportar los residuos a Jumilla y a partir de la aprobación de la Ley, cada comunidad autónoma tiene que crear sus plantas de tratamiento y reciclado, entonces Jumilla ya no los admitía y se pasa a la planta de Villena, lo que supone un aumento de coste lo que provocó la subida de un 10% en la tasa y actualmente con la aprobación de Consorcio y la planta de Hellín, estamos totalmente acorde con el plan de residuos de Castilla-La Mancha.

La Corporación, examinada la propuesta presentada por el concejal de Medio Ambiente, vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 1/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local, el Reglamento de Contratos del Estado, el Informe de Secretaría y el Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, deliberado sobre este asunto en votación ordinaria y por **siete votos a favor** del Grupo Socialista y **cuatro abstenciones** del Grupo Popular, ACUERDA:

1º. Hacer suya en todas sus partes la propuesta del concejal Delegado de Medio Ambiente, y en su consecuencia compensar a la empresa Aguas de Valencia – Saico VTE en la cantidad de por tonelada de recogida de residuos sólidos urbanos de esta Villa, y traslado a la planta de transferencia de Almansa, sin que ello suponga modificar el contrato existente y hasta tanto dure la vigencia de este.

2º. Practicar la liquidación preceptiva por la Intervención Municipal y su posterior abono a la empresa concesionaria.

3º. Que por Secretaría se dé cumplimiento a cuanto dispone la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a notificaciones y certificaciones.

4º. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para adopte cuantas medidas estime oportunas en orden a la ejecución de este acuerdo.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS. Da comienzo el turno de ruegos con la concejala popular **Josefa Albertos Martínez**, quien formula los siguientes ruegos:

- Ruego al equipo de gobierno que vigile sus propias obras a la hora de hacer las aceras, para la accesibilidad a las personas discapacitadas.
- Que se asfalte la calle Calderón de la Barca, dado su mal estado.
- Que se repasen todos los árboles plantados en la Av de las Jornetas, Vereda de Santa Ana y todos los que se hayan plantado, así como repoblar los que han desaparecido.
- Que se limpien la hierba en las calles donde hay árboles, ya que da la impresión de caminos abandonados.

Seguidamente la concejala portavoz del Partido Popular, disculpa la ausencia del concejal **Florencio López García**, por encontrarse en los campeonatos de atletismo en la Coruña.



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

Continuando con el turno de ruegos, hace uso de la palabra el concejal **José Miguel Mollá Nieto**, quien formula los siguientes:

- Por que motivo está utilizando todas las ocasiones de onomásticas y demás, para hacer una campaña propagandística continuada.
- Ruego que me diga cuanto dinero se gasta en toda esta campaña, ya que se paga con el dinero de todos los caudetanos.
- Ruego que se nos diga también el dinero que se gasta en publicidad en la televisión de Almansa y en radio.
- Que nos explique que ocurre con los 600 m² que se cedieron a Asprona para la construcción de su edificio, cuyo proyecto incluso fue aprobado en Pleno.
- ¿Dónde se ha ubicado ahora el solar de Asprona que al parecer está teniendo bastantes problemas?
- Ruego que nos explique por que no se ha traído a Pleno el cambio de la cesión de Asprona, ya que su concesión sí vino a Pleno.
- ¿Es verdad que faltan metros en la construcción del nuevo colegio público?
- Ruego que nos explique que criterios han seguido para ubicar el colegio en ese lugar y si la Consejería y los AMPAS del Colegio del Paseo, están conformes con ello.
- Ruego que nos diga que está pasando con el cierre de las empresas en Caudete.
- En que plazo de tiempo se van a poder dar licencias en el polígono industrial "Los Villares".
- Ruego que nos digan algo sobre el nuevo polígono industrial, ya que han empezado con la compra de parcelas y me consta que tienen problemas con los propietarios colindantes.
- Para cuando tienen previsto que ese nuevo polígono se ponga en marcha.
- Nos puede decir, ¿por qué no se ha formado aún la Comisión de Seguridad Ciudadana?, cuando en Caudete se están dando robos, drogas, reyertas, etc..
- Ruego que se nos informe por que solo se está haciendo el parque eólico de Sierra Oliva, cuando se aprobaron los dos parques.
- ¿Qué se ha hecho con el dinero que la empresa Energías Eólicas ha dado como adelanto de los cien millones de pesetas?
- ¿Cómo está el tema del deslinde con Almansa?
- Nos gustaría saber en que momento nos encontramos respecto de los problemas que se están teniendo con los vecinos y como ha resuelto el Ayuntamiento el tema de las cesiones que debían de hacer los propietarios de las parcelas.
- ¿Qué ocurre con el tema del vallado de Agrícolas Vera?
- ¿Qué ocurre con la deuda del alquiler de los almacenes al Ayuntamiento, cuyo pago ya lo ha reclamado dos veces?

Acto seguido el **Sr. Alcalde-Presidente**, pide al Sr. Concejal, José Miguel Mollá, que acabe con las preguntas, ya que hasta ahora más que ruegos lo que ha hecho han sido preguntas.

Responde el concejal **José Miguel Mollá Nieto**, yo lo que he hecho han sido ruegos y que no muestre tanta prepotencia que eso no es digno de un señor con mayoría, lo que debe hacer es escuchar a la oposición que lo que quiere es aportar cosas para nuestro pueblo.

Responde el **Sr. Alcalde-Presidente**, yo no le falto el respeto a nadie, ni a usted, y ya que ha empezado con el turno de preguntas, acabe con sus preguntas.

Continúa el concejal popular **José Miguel Mollá Nieto**, con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué motivo han pasado esta parcela de Asprona a otro sitio, sin contar con el Partido Popular?
- ¿Han pensado que los retrasos que lleva este colegio que están construyendo, si no se construye dentro del plazo pueden perder las ayudas y subvenciones?

- ¿Va a pagar el Ayuntamiento los cinco millones de pesetas que pide Iberdrola para cambiar el transformador de sitio?.

Siguiendo con el turno de preguntas, hace uso de la palabra el concejal **Joaquín Pagán Tomás**, quien formula las siguientes preguntas:

- ¿Qué problemas está teniendo la ejecución de las obras de la Av de Valencia, que van a un ritmo muy lento?.
- ¿En qué estado estamos ahora en la ejecución de la obra y para cuando está previsto que se pueda acabar?.
- ¿Si solicito un informe técnico del estado de las obras de la Av de Valencia, se me va a entregar?.
- ¿La ejecución de las obras del Matadero, van a suponer que el matadero va a estar homologado?.
- Si es así, las personas que están utilizando este servicio y van a matar, ¿lo van a poder utilizar o lo tendrá que hacer personal cualificado contratado por el Ayuntamiento?.
- ¿El coste del servicio se va a ver aumentado o va a seguir igual?.

Seguidamente interviene la concejala **Josefa Albertos Martínez**, quien pregunta:

- ¿Qué pasa con el ascensor de la Casa de Cultura, por qué no se instala?.

Cierra el turno de preguntas, la portavoz del Partido Popular **María del Mar Requena Mollá**, quien formula las siguientes:

- ¿Cuántas entradas se vendieron y cual fue la recaudación de la macro-fiesta que se celebró en el Pabellón?.
- ¿Qué pasa con la fuente del parque Clara Campoamor, que aún no se ha hecho nada?.

Acto seguido el concejal socialista **José Esteve Herrero**, responde que la opinión del Consejo Escolar del Paseo, ha sido favorable a la construcción del colegio, el proyecto es de la Junta de Comunidades y se ajusta a lo requerido en la LOGSE, además va a ser prototipo en la región, ya que va a ser de los primeros que la Junta va a edificar en Castilla-La Mancha, en definitiva va a ser un buen proyecto, compuesto de biblioteca, aulas amplias, ascensores, ect.

Acto seguido la concejala socialista **Concepción Vinader Conejero**, manifiesta su indignación por haber empleado el concejal José Miguel Mollá Nieto, la carta enviada a las personas que ha cumplido la mayoría de edad, con motivo del día de la mujer trabajadora.

En relación con el polígono industrial, ya se pueden tramitar licencias de obras en el polígono Los Villares, y cuando aquí se habló de que teníamos otro polígono, se habló de que teníamos trescientos mil metros de suelo.

En cuanto a la pregunta de Agrícolas Vera, hay un contencioso con este señor porque ha vallado un camino público, otro caso es cuando pide la licencia de vallado, yendo a la Toconera a la derecha, entonces el Patronato contrató a un servicio topográfico, este señor también hizo lo mismo, y al final valló por donde esta su parcela.

Las obras de la Av de Valencia, está cumpliendo con los plazos de ejecución, las obras se pretenden hacer en dos fases, una vez puesto el adoquín se va a asfaltar, porque se va a empezar las obras de la rotonda que va al principio y para ello se está arreglando el camino de la izquierda que sale a la calle La Zafra, para tener una vía de acceso.

En cuanto al ascensor de la Casa de Cultura, está encargado pero no se ha puesto porque es un ascensor especial ya que tiene varias puertas, pero hasta que no se instale, a la empresa no se le va a liquidar lo que se le debe.

El parque, no es Clara Campoamor, si no el parque de Florencia Caerols, la fuente se va a llenar de arena, que es lo que los vecinos han pedido y además se van a poner juegos.

En el tema del deslinde, tenemos conocimiento por la persona que lleva el tema, que se va a poner en contacto con el Director del Instituto Geográfico Catastral, y muy pronto sabremos algo.

En relación con el almacén que se alquiló, decir que se ha alquilado un almacén en periodo del Partido Popular, nosotros hemos buscado acuerdo de Comisión de Gobierno, Decreto de Alcaldía ,



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

y no hemos encontrado nada, entonces lo que se le dice a esta persona es que nadie ha autorizado a nadie para alquilar ese almacén.

Acto seguido el concejal de Juventud **Miguel Figueres Solera**, responde que en la macro-fiesta se vendieron unas ochocientas entradas y el acuerdo con la empresa que organizaba el concierto esta que la recaudación era para ellos y por tanto nosotros no pagábamos ningún caché a los grupos que venían.

Hace uso de la palabra el concejal **José Esteve Herrero**, una cosa que hemos hecho este equipo de gobierno ha sido reforzar y duplicar la presencia policial los fines de semana en el turno de noche, y el tema de control de venta de alcohol y el tema de la droga, tienen que jugar un papel decisivo las fuerzas de seguridad del Estado, esta inquietud se ha manifestado en varias ocasiones a la Subdelegada del Gobierno y creo que lo que no contribuye a ello es la disminución de los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad, cosa que en Caudete se está viendo y sintiendo. El tema de la cárcel, gracias al Partido Popular tenemos la cárcel donde la tenemos.

Seguidamente el concejal socialista **Pascual Amorós Bañón**, manifiesta que realmente el matadero estaba faltar, las obras comenzarán próximamente para la homologación del matadero y no habrá ningún problema para que los carniceros continúen matando.

Responde el **Sr. Alcalde-Presidente**, comprendo que a los concejales del Partido Popular les moleste que el Alcalde salude y felicite, por que es verdad que nunca ningún Alcalde ha sido capaz de dedicar una felicitación a los caudetanos, y creo que lo mínimo que un Alcalde puede hacer es tener esa atención con los ciudadanos de su pueblo.

Acto seguido responde el concejal **José Antonio Montesinos Sánchez**, respecto del matadero, lo que pretende el Ayuntamiento es prestar un servicio a los empresarios que tienen esta actividad en Caudete, para hacerles más fácil y rentable esa actividad, y como dije, por los ejemplos que hemos visto en otros sitios, el Ayuntamiento cede el matadero a una asociación de los propios empresarios que son quienes gestionan todo el personal y la forma de organizarse y de pagar, de manera que para el Ayuntamiento tiene un coste muy limitado, esperemos que en unos meses esté terminado y contaremos con el Partido Popular y los empresarios para una buena organización.

Respecto del dinero de los parques eólicos, el dinero que estaba previsto como ingreso de los parques eólicos, estaba en los ingresos del presupuesto, y eso ha financiado gastos municipales fundamentalmente de inversión, y eso lo sabe la oposición.

Es verdad que en estos últimos años, ha habido dos o tres empresas que tras sucesivos tropezones han terminado cayendo y dejando sin empleo a varias familias y otros porque han tenido suerte en otros sitios, han decidido cerrar una empresa obsoleta, y no veo ético que los representantes del Partido Popular empleen la desgracia de esas familias para atacar al equipo de gobierno, cuando los motivos del cierre de esas empresas, nada tienen que ver con la gestión del equipo de gobierno. El otro día ya leí la lista de altas del IAE, y cada trimestre se producen numerosas altas en el IAE, también se producen bajas, pero muchas menos, el desempleo que dice que ha subido, no es verdad, porque el desempleo masculino ha decrecido y el desempleo femenino, en el último semestre se ha incrementado obviamente por el cierre de la mandarina, y claro está que el Ayuntamiento toma todas las medidas que están en su mano para potenciar la actividad económica, como por ejemplo reforzar la Agencia de Desarrollo Local, que entre otras han estado trabajando en dos proyectos que van a ser muy importantes para el Ayuntamiento de Caudete, uno es los planes EQUALE y el otro los fondos PRODER, subvenciones muy considerable para el municipio de Caudete, y en segundo lugar en las inversiones que está haciendo el Ayuntamiento de Caudete, no solo crean empleo directo en Caudete si no que además modernizan las infraestructuras y modernizan nuestro pueblo; en tercer lugar Caudete tenía suelo industrial escaso y ya no tiene suelo industrial escaso, y como ya saben ya pueden tramitar licencia

de obras en el polígono industrial “Los Villares”, y como saben ya hay ochocientos mil metros de suelo público a disposición de las empresas que se quieran instalar aquí, por lo tanto Caudete va a tener dos polígonos industriales, uno público y otro privado, y en el privado usted ya puede pedir licencias. Además de todo eso, también se ha bonificado en un noventa y cinco por ciento las licencias de actividades y en un noventa y cinco por ciento, el impuesto de construcciones en el polígono industrial, todo eso es todo el esfuerzo que hemos podido hacer y no le quepa la menor duda que los vamos a seguir intentando.

Cierra el **Sr. Alcalde-Presidente**, quien manifiesta, yo espero que los representantes del Partido Popular hagan el mismo esfuerzo que hasta ahora han hecho desprestigiando la inversión en Caudete para potenciar el nuevo polígono industrial.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las **veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos**, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Caudete a quince de marzo de dos mil dos.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,